

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico 2022/2023

Identificación y características de la asignatura			
Código	500726	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	Sintaxis		
Denominación (inglés)	Syntax		
Titulación	Grado en Filología Hispánica		
Centro	Facultad de Filosofía y Letras		
Semestre	7º	Carácter	Obligatoria
Módulo	Específico de Lengua Española		
Materia	Lengua Española (Sincronía)		
Profesora			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
María Luisa Montero Curiel	247	lmontero@unex.es	https://campusvirtual.unex.es
Área de conocimiento	Lengua Española		
Departamento	Filología Hispánica y Lingüística General		
Competencias			
<p>BÁSICAS Y GENERALES</p> <p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.</p> <p>CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</p> <p>CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.</p> <p>CG1 - Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos a la valoración crítica y apreciación de los textos.</p> <p>CG3 - Capacidad para comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos.</p> <p>TRANSVERSALES</p> <p>CT2 - Fluidez en la comunicación oral y escrita en la lengua materna.</p> <p>CT8 - Compromiso ético con la diversidad lingüística y cultural.</p> <p>CT12 - Capacidad de trabajar en equipo, ya sea disciplinar o interdisciplinariamente.</p> <p>ESPECÍFICAS</p> <p>CE4 - Conocimiento de la didáctica de la lengua y la literatura española e hispanoamericana.</p>			

<p>CE12 - Conocimiento de la lengua española y de sus técnicas y métodos de trabajo en sus niveles fónicos, morfosintácticos, léxico-semánticos y pragmáticos del español.</p> <p>CE19 - Conocimiento de las distintas aplicabilidades de los saberes lingüísticos.</p>
Contenidos
Breve descripción del contenido
<p>Tras la introducción básica de la Gramática normativa del español y de la Lengua Española, que se imparten en primer curso, así como de la Morfología del español en el segundo curso, el estudiante deberá familiarizarse con aspectos más específicos de la Lengua Española en el plano de la sintaxis sincrónica.</p>
Temario de la asignatura
<p>Denominación del tema 1: La relación de la sintaxis con las demás ramas de la gramática. La morfosintaxis</p> <p>Contenidos del tema 1:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.1. La sintaxis como parte de la gramática. 1.2. Relación de la sintaxis con las demás ramas de la gramática. 1.3. Los límites entre morfología y sintaxis: La morfosintaxis. <p>Descripción de las actividades prácticas del tema 1: Aplicación práctica sobre los contenidos teóricos estudiados, especial hincapié en casos problemáticos en la delimitación morfología-sintaxis.</p>
<p>Denominación del tema 2: Elementos básicos del análisis sintáctico: oración, sintagma y texto</p> <p>Contenidos del tema 2:</p> <ol style="list-style-type: none"> 2.1. La consideración tradicional de la oración: criterios semánticos, morfológicos, sintácticos y mixtos en su definición. 2.2. Sujeto y predicado. 2.3. El concepto de sintagma. 2.4. Clases de sintagmas: sintagma verbal, sintagma nominal o sustantivo, sintagma interjetivo, sintagma adverbial y sintagma adjetivo. 2.5. El texto. <p>Descripción de las actividades prácticas del tema 2: Ejercicios prácticos sobre los tipos de sintagma y diferenciación entre ellos.</p>
<p>Denominación del tema 3: La clasificación de la oración: oración simple y oración compuesta</p> <p>Contenidos del tema 3:</p> <ol style="list-style-type: none"> 3.1. La llamada oración simple: su clasificación por el <i>modus</i>. 3.2. Oraciones simples enunciativas. 3.3. Oraciones simples expresivas: desiderativas, dubitativas y exclamativas. 3.4. Oraciones simples apelativas: las exhortativas. 3.5. La oración simple: su clasificación por el <i>dictum</i>. 3.6. Las oraciones negativas e interrogativas. 3.7. Los conceptos de transitividad e intransitividad. Los complementos verbales: directo, indirecto, preposicional y circunstancial. 3.8. Las oraciones atributivas. 3.9. Las oraciones pasivas. 3.10. Las oraciones impersonales y pronominales.

Descripción de las actividades prácticas del tema 3: Análisis de un conjunto de oraciones simples y estudios de cada uno de sus complementos.

Denominación del tema 4: La oración compuesta coordinada y sus tipos

Contenidos del tema 4:

- 4.1. Oración compuesta coordinada: definición.
- 4.2. Clasificación de la oración compuesta coordinada.
 - 4.2.1. Coordinación copulativa.
 - 4.2.2. Coordinación adversativa.
 - 4.2.3. Coordinación disyuntiva.

Descripción de las actividades prácticas del tema 4: Ejercicios sobre oraciones compuestas coordinadas.

Denominación del tema 5: La oración compuesta subordinada y sus tipos

Contenidos del tema 5:

- 5.1. Las subordinadas sustantivas, clases y funciones.
- 5.2. Las subordinadas adjetivas en español, clases y funciones.
- 5.3. Subordinadas circunstanciales de lugar, tiempo y modo.
- 5.4. Las estructuras comparativas.
- 5.5. Las estructuras oracionales consecutivas y causales.
- 5.6. Subordinadas finales, concesivas y condicionales.

Descripción de las actividades prácticas del tema 5: Ejercicios sobre oraciones compuestas subordinadas de todos los tipos.

Actividades formativas

Horas de trabajo del alumno por tema		Horas Gran Grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total		PCH	LAB	ORD	SEM		
1	29	10				4		15
2	27	10				2		15
3	30	10				4	1	15
4	26	7				2		17
5	26	6				3	1	16
Evaluación	12	2						10
TOTAL	150	45				15	2	88

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).
 PCH: prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)
 LAB: prácticas laboratorio o campo (15 estudiantes)
 ORD: prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas (30 estudiantes)
 SEM: clases problemas o seminarios o casos prácticos (40 estudiantes).
 TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).
 EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes

Exposición oral del profesor

Explicación en el aula por parte de la profesora de los conceptos y procedimientos asociados a la formación del alumno, utilizando el método de la explicación oral, que puede apoyarse también con medios y recursos didácticos escritos y audiovisuales. La participación activa de los alumnos es factor importante para la correcta recepción y comprensión de los contenidos.

Realización de clases o seminarios prácticos

Planificación de actividades prácticas en forma de sesiones monográficas que desarrollan y subrayan aspectos específicos del programa. Análisis de textos que sirven de base o que complementan a las clases teóricas. Manejo directo de los instrumentos del trabajo filológico: diccionarios específicos, repertorios bibliográficos, manuales de Gramática, bibliografía especializada y recursos informáticos.

Aprendizaje autónomo

Acuerdo establecido entre el profesor y el estudiante para la consecución del aprendizaje a través de una propuesta de trabajo autónomo, con su periodización, objetivos, método y procedimientos de evaluación, supervisados por el profesor. Esta metodología no presencial se orienta a que el alumno gestione su tiempo en la preparación de las lecturas encomendadas, consultas en biblioteca, consulta e interpretación de fuentes de información, preparación individual de trabajos escritos o de presentaciones orales.

Tutorización

Atención personalizada al estudiante en las que el profesor-tutor atiende, facilita y orienta a uno o varios estudiantes en todos los aspectos del proceso formativo.

Evaluación

Realización por parte del alumno, al final del curso o en el transcurso del mismo, de las pruebas que tienen como objeto que el estudiante revise y refuerce su aprendizaje, y que el profesor valore el grado de consecución de los objetivos y de las competencias por parte de cada alumno, y del grupo en su conjunto.

Resultados de aprendizaje

- ✓ Capacidad para localizar, utilizar y sintetizar información bibliográfica.
- ✓ Capacidad para realizar análisis y comentarios lingüísticos.
- ✓ Capacidad para relacionar el conocimiento filológico con otras áreas y disciplinas.
- ✓ Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos en la valoración crítica de los textos analizados.
- ✓ Capacidad para elaborar materiales didácticos para la enseñanza del español como lengua extranjera.
- ✓ Capacidad para comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos.
- ✓ Capacidad para realizar labores de asesoramiento y corrección lingüística en el ámbito de la comunicación social y empresarial.

Sistemas de evaluación

Este apartado está regulado por la Normativa de Evaluación (<http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2020/2120o/20062265.pdf>), en cuyo articulado se describen las modalidades de evaluación (art. 4) y las actividades y criterios de evaluación (art. 5).

Para su calificación final, el estudiante podrá elegir una de las **dos modalidades de evaluación** contempladas en la normativa, en el **plazo** que se detalla más abajo:

EVALUACIÓN CONTINUA

La nota final se compone de una parte correspondiente a tareas y actividades (recuperables y no recuperables) realizadas a lo largo del periodo de impartición de la asignatura (30%), y otra parte que se obtiene del examen final (70%).

La nota final se obtendrá de la siguiente manera:

- El 30% de la nota (3 puntos) se obtendrá a partir de la evaluación continua del trabajo realizado por el alumno durante el semestre. De estos 3 puntos el estudiante podrá obtener hasta 1 punto por su participación activa en clase (actividad no recuperable); y hasta 2 puntos por la presentación oral en clase de un tema acordado entre el profesor y el alumno (actividad recuperable).
- El 70% de la nota saldrá de un examen escrito que se realizará en la fecha fijada por el centro. Dicho examen constará de una parte teórica y otra práctica que engloben todo el temario visto durante el curso.
- En la **convocatoria extraordinaria** la nota final se obtendrá de la siguiente manera:
 - **El 10%** corresponderá a la nota que hubiera obtenido en la convocatoria ordinaria por su participación activa en clase (actividad no recuperable).
 - **El 20%** correspondiente a la actividad recuperable podrá conmutarse de uno de los dos modos siguientes:
 - a) por defecto, el alumno conservará la nota correspondiente al 20% obtenido en la convocatoria ordinaria;
 - b) el alumno podrá mejorar esa nota de una de estas dos formas (para acogerse a cualquiera de ellas, el alumno tendrá que comunicárselo al profesor a través del campus virtual, antes de que transcurra el plazo de revisión del examen ordinario):
 - Elaborando un trabajo que habrá de entregar el día del examen, cuyo tema y extensión serán propuestos por el profesor.
 - Respondiendo a una pregunta adicional, relacionada con el tema de la presentación oral, que se le formulará en el examen escrito.
 - **El 70%** de la nota corresponderá a un examen escrito cuyo formato y características serán idénticos a los de la convocatoria ordinaria.

EVALUACIÓN GLOBAL

El **100%** de la calificación final se obtiene exclusivamente de una prueba final. El examen global consistirá en una prueba sobre todo el temario de la asignatura en la que deberán realizarse ejercicios prácticos y preguntas teóricas.

Plazo para elegir la modalidad de la evaluación: durante el primer cuarto del periodo de impartición de la asignatura. Para ello, el profesorado gestionará estas solicitudes a través de un espacio específico en el Campus Virtual. En caso de ausencia de solicitud expresa por parte del estudiante, la modalidad asignada será la de evaluación continua.

IMPORTANTE: Una vez el estudiante haya elegido la modalidad de evaluación en este plazo, esta elección será válida para las convocatorias ordinaria y extraordinaria, y no podrá cambiarse (excepto en el supuesto descrito en el art. 4, apartado 6: "cualquier circunstancia excepcional que hiciera aconsejable la evaluación mediante la modalidad global será dirimida por el Decano/Director del Centro, a partir de la solicitud del estudiante afectado y con el análisis e informe previos de la Unidad de Atención al Estudiante").

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Precisión y coherencia en la redacción de los contenidos.
- Corrección ortográfica.
- Limpieza en la presentación del examen y de los trabajos o ejercicios.
- Rigor científico y profundidad en la exposición y en el desarrollo de los contenidos.
- Será motivo de suspenso cualquier sistema de copia o suplantación de la personalidad.

SISTEMA DE CALIFICACIONES

Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

Bibliografía (básica y complementaria)

1. BÁSICA

1. Alarcos Llorach, E., *Gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, 1994.
2. Bosque, I. y Demonte, V., *Gramática descriptiva de la lengua española*, 3 vols., Madrid, Espasa Calpe, 1999.
3. Bosque, I., Gutiérrez Rexach, J., *Fundamentos de sintaxis formal*, Madrid, Akal, 2009.
4. Bosque, Ignacio, *Las categorías gramaticales (2ª ed.). Relaciones y diferencias*, Madrid: Síntesis (Colección: Serie Mayor), 2015.
5. Company, Concepción, "La sintaxis", en *Manual del español en América*, editado por Eva Martha Eckkrammer, Berlin, Boston, Mss, De Gruyter, 2021.
6. Gómez Torrego, L., *Análisis sintáctico: Teoría y práctica*, Madrid, SM, 2007.
7. González Calvo, J. M., *La oración simple*, 4ª ed., Madrid, Arco / Libros, 2009.
8. González Calvo, J. M., *Variaciones en torno a la gramática española*, Universidad de Extremadura, 1998.
9. Gutiérrez Ordóñez, S., *Forma y sentido en sintaxis*, Madrid, Arco / Libros, 2002.
10. Gutiérrez Ordóñez, S., *La oración y sus funciones*, Madrid, Arco / Libros, 1997.
11. Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española, *Nueva gramática BÁSICA de la lengua española*, Madrid, Espasa Libros, S. L. U., 2011.

12. Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española, *Nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa Libros, S. L. U., 2009.

2. COMPLEMENTARIA

1. Gómez Torrego, L., *Gramática didáctica del español*, Madrid, SM, 2011.
2. González Calvo, J. M., *Análisis sintáctico (comentario de cinco textos)*, Cáceres, Universidad de Extremadura, 1990.
3. González Calvo, J. M., *Escollos de sintaxis española*, Cáceres, Universidad de Extremadura, 2011.
4. Lozano Jaén, G., *Cómo enseñar y aprender sintaxis. Modelos, teorías y prácticas según el grado de dificultad*, Madrid, Cátedra, 2012.
5. Marcos Marín, F., Satorre Grau, F. J., Viejo Sánchez, M.^a L., *Gramática española*, 2^a ed., 1^a reimpr., Madrid, Editorial Síntesis, 2002.
6. Rodríguez Ramalle, T. M., *Manual de Sintaxis del Español*, Madrid, Castalia Universidad, 2005.

NOTA: Al final de cada tema, el alumno recibirá, a través del campus virtual, la bibliografía específica.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

Internet: *Programa de gramática española*, coordinado por J. M. González Calvo.
En web <http://www.liceus.com/cgi-bin/aco/areas.asp?id_area=15>.